

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**46802** *Resolución de ENAIRE, por la que se anuncia la licitación para la contratación de un servicio de asesoramiento jurídico y asistencia letrada, en materia laboral, para ENAIRE.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Enaire.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Registro General de Enaire.
    - 2) Domicilio: Avda. de Aragón, 402.
    - 3) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
    - 4) Teléfono: 913210125
    - 5) Telefax: 913214861
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.enaire.es](http://www.enaire.es).
  - d) Número de expediente: DNA 242/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de asesoramiento jurídico y asistencia letrada, en materia laboral, para ENAIRE.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 130.000,00 euros (tributos excluidos).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 21 de agosto de 2017.
  - b) Modalidad de presentación: Presencial.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de Enaire.
    - 2) Domicilio: Avenida de Aragón, 402.
    - 3) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Se comunicará oportunamente a través del perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del/los adjudicatario/s.

Madrid, 28 de julio de 2017.- Jefa de la División de Contratación.

ID: A170058381-1

cve: BOE-B-2017-46802